

En Sevilla, siendo las **10.35** horas del día **23 de enero de 2016**, en segunda convocatoria en las instalaciones de la “Casa de la Cultura” de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), se reúne la **Asamblea General Ordinaria** de la Federación Andaluza de Motociclismo, siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose con el siguiente orden del día:

**PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL.-**

Se constituye la misma con **26** miembros, declarándose abierta, nombrándose censores a los Sres. Jaime Moreno Andrades, Juan Diego Rodríguez Franco y Bartolomé Campos Guevara, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<p>Álvarez Montenegro, Pablo. Campos Guevara, Bartolomé. Castro Aguilera, Eduardo. Castro García, Luis Manuel. Delgado Navarro, Azucena. García Duarte, Jesús. García González, Gerónimo. Jiménez Manzano, Rafael. López Mata, Antonio. Mora Gálvez, Juan Miguel. Moreno Andrades, Jaime Jesús. Moreno Mora, José Rafael. Moreno Ortiz, Sergio. Morillo Leo, Miguel. Núñez Ariza, Antonio. Pérez de la Torre, Juan. Pérez Pineda, Juan José.</p>	<p>Pinazo Pérez, Rafael. Rodríguez Franco, Juan Diego. Rodríguez Gómez, Miguel Ángel. Romero Pazos, Antonio. Ruano Álvarez, José. Rull Navarrete, Manuel Saborido Mármol, Miguel Ángel. Sánchez Piña, V. Javier. Villa Serrano, Jonathan.</p> <p>Asisten de invitados miembros de la Junta Directiva o Comisión Deportiva de la FAM:</p> <p>Alonso Molina, José Luís. Franco Sánchez, Alfredo Jiménez Martín, Mario Reyes Guerrero, Jaime.</p>
--	--

El Presidente informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones. A continuación da la palabra al Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

**PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.-**

Se ratifica la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, que fue enviada a los Asambleístas y no ha habido ninguna objeción a la misma.

**PUNTO 3º.- INFORME DEL PRESIDENTE.-**

En primer lugar el Sr. Presidente quiere agradecer al Ilmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca la colaboración con esta federación en la cesión de las magnificas instalaciones tanto para la celebración de la Asamblea General en este espacio de la Casa de la Cultura y del Teatro municipal Pedro Pérez Fernández para la Gala de Campeones. Y a todos los presentes por el interés y esfuerzo con su asistencia.

A continuación da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado para adelante nuestros Campeonatos. Ha sido un año gratificante, se han cubierto las expectativas, y muchas personas físicas y clubes han estado peleando hasta el último minuto, quitándose horas de descanso personal y de disfrute familiar.

A los pilotos que nos representan a nivel internacional y nacional. Con sus títulos, pódiums y buenas actuaciones.

Al personal de la FAM por la dedicación fuera del horario oficial de la FAM y por el esfuerzo realizado durante el periodo del ERTE que finalizó el 31-8-15.

A la Comisión Delegada por la voluntad de trabajo y por la agilidad en los acuerdos por el sistema on-line. Con mucha operatividad en la tomas de decisiones.

A la Junta Directiva por el esfuerzo, colaboración y representación. Tenemos carreras envidiadas en toda España, tenemos mucha credibilidad.

Al Secretario General de la Consejería de Turismo y Deporte por creer en nuestro deporte ya que nos acompañó en nuestra Gala de Campeones y le dio el soporte legal adecuado con su asistencia. Celebrada en el Teatro municipal de Los Palacios y Villafranca. El planteamiento ha sido un éxito y un acierto realizarla separada en el tiempo de la Asamblea General. Todo el mundo ha felicitado por este hecho, y se podrá repetir, ya que de esta forma tenemos más tiempo para organizarla, sin prisas y sobre todo porque podemos tener la presencia de nuestros pilotos que en otras fechas les sería imposible asistir.

Ha sido un año difícil y complicado, pero al final ha sido gratificante. Un ejemplo de la operatividad de los órganos directivos de la FAM, ha sido como se creó el Trofeo Andaluz de Dirt-Track 2015, en 15 días se fraguó, realizó los Reglamentos, se realizó el calendario, se consensuó con los clubes organizadores, se negoció con los patrocinadores, se presentó a su aprobación a la Comisión delegada y se convocó. Un acierto con una participación importante y más en las fechas estivales donde se celebró, y mucha culpa del éxito ha sido gracias al grupo de colaboradores de la FAM que tuvo la idea (José M<sup>a</sup>. Escobar Reina y Manuel Jesús Cotán Castro) que han tirado del carro, y a los clubes organizadores.

Consolidación de los provinciales de Motocross de Córdoba y Granada, y un éxito los nuevos de Almería y Sevilla. Algo menos de participación en el de Jaén. Muy buen ambiente en estos últimos siendo su 1º año.

En cuanto al asunto económico decir que ha sido un buen año que nos ha permitido con los beneficios obtenidos seguir rebajando la deuda histórica, que unido a la Subvención de la Consejería de Turismo y Deporte que ha sido generosa, nos ha permitido al final de año realizar unas ayudas extraordinarias tanto a los clubes organizadores de Motocross que hemos abonado el premio de bolsa final de premios de pilotos que era de 300 € por clubes. La misma cantidad a los clubes organizadores del andaluz de Trial 2015 (las otras especialidades ya estaban subvencionadas durante la temporada), a los colaboradores de la FAM se les ha compensado por el tiempo y esfuerzo dedicado a nuestra federación en las carreras y a los pilotos participantes en Campeonatos de España.

Otra cuestión complicada es la puesta en marcha esta temporada de la licencia única. Todo empieza con los recortes del Consejo Superior de Deportes a las federaciones nacionales y el invento de cómo financiarlas, y eso desencadena en las licencias únicas.

Y a todo esto los importes de las licencias que han subido mucho, debido a las pocas compañías que aceptan negociar con nosotros las pólizas de accidentes para las licencias, y la que acepta (MAPFRE) como le ha subido la siniestralidad un 150 % aprox. pues nos suben las cuotas un 70 % aprox. Si bien nos ha prometido que si somos capaces de rebajar el nivel de siniestralidad rebajaran el mismo tanto x ciento los importes de las primas para el siguiente ejercicio.

Y otro lío que se atisba es el que tendrán los clubes/cargos oficiales organizadores de eventos a nivel de Campeonatos de España, ya que las federaciones territoriales tenemos diferentes compañías aseguradoras, por lo que el problema que se va a presentar en las carreras es complicado en caso de accidentes, todo esto se podría haber evitado si nos hubiésemos puesto de acuerdo las territoriales.

En cuanto a las carreras no adecuadas a la legalidad vigente, seguimos en nuestra lucha particular por intentar que ya que la Ley nos da la razón también lo hagan los Ayuntamientos y fuerzas de seguridad del estado y paralicen las pruebas ilegales. Y en eso estamos todo el año enviando cartas y faxes a las instituciones correspondiente informando todos los eventos que llegan a nuestras manos, es una de las cuestiones que más tiempo y energía nos ha llevado en los últimos meses. Hemos tenido varias reuniones con grupos para intentar un acercamiento con los clubes/promotores de este tipo de pruebas, en algunos casos ha sido posible parcialmente y han organizado carreras puntuables del Andaluz, pero también han organizando pruebas ilegales. Y en otros casos es imposible por una cuestión meramente económica que no nos deja avanzar. Pero seguiremos intentándolo este año.

Hemos llegado a un acuerdo con las federaciones que tenemos la misma compañía aseguradora de las licencias (PERIS-MAPFRE), que somos: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-León y Madrid, para que los pilotos de esas comunidades puedan participar en sus campeonatos con su licencia territorial. Se aprueba ese acuerdo, así como las posibles incorporaciones de los extremeños.

#### PUNTO 4º.- MEMORIA DEPORTIVA 2015.-

El Sr. Álvarez da la palabra al Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, Juan José Pérez Pineda, para que desarrolle este punto: ha sido un buen año y se han sacado todos los campeonatos adelante, resolviendo todos los contratiempos que se han ido presentando. Quiero dar las gracias a los pilotos por su participación, a los clubes y cargos por su organización y trabajo. Destacar la gran labor de los delegados y colaboradores en las 4 especialidades por su gran trabajo y unificar esfuerzos para que los campeonatos salgan adelante. Hemos tenido más carreras y más participación en general, exceptuando la velocidad, que ha sido otro año más la que menos pilotos aporta a las parrillas.

Se hace un repaso por la Memoria Deportiva 2015, parándose en las estadísticas y resultados de los distintos Campeonatos. Se comprueba la homogeneidad en las participaciones, los mínimos de participación se han superado. Exceptuando las categorías siguientes, por lo que no son puntuables para esta temporada:

❖ CAV: Challenger80	❖ CAV: Open 1000 series	❖ CAV: Copa RD350	❖ END: SR-B
❖ CAV: Moto 4	❖ CAV: Clásicas A-2	❖ CAV: Resistencia	❖ END: Trofeo social
❖ CAV: Premoto3	❖ CAV: Clásicas B y C	❖ CAM: Open 22	❖ TRIAL: TR-2

El Sr. Director Deportivo hace una amplísima exposición sobre los cuadros estadísticos, con los nº de carreras celebradas, con las inscripciones, media de pilotos por carrera, media de pilotos por categoría dentro de cada especialidad y categorías puntuables o no. Y todo eso por cada modalidad. (Se proyecta en pantalla toda esta información).

A continuación intervienen los asambleístas solicitando o aportando información de la temporada pasada:

- ◆ El Sr. Miguel Ángel Rodríguez Gómez, representante del Club del Motor del Circuito de Jerez, no está de acuerdo con el texto de la Memoria Deportiva de la FAM 2015, en cuanto hace referencia a que la última carrera prevista del CAM fue anulada por los responsables del Circuito de Jerez. Y él insiste que no se ha suspendido nada, ya que no existía esa carrera programada en el calendario oficial del Circuito de Jerez. *El Sr. Presidente le informa a todos los asistentes el proceso de cómo se enteró de que nos habían quitado esa carrera. Estando en el Circuito de Jerez con motivo del GP de España ya le comentan que la carrera que teníamos solicitada y concedida días antes de la celebración de la AG del pasado año en Sanlúcar de Barrameda, no se iba a celebrar porque la fecha estaba comprometida con un alquiler. Desde ese momento y hasta la semana de la suspensión de la carrera, habló con los responsables del Circuito de Jerez (María Escribano e Ignacio Díaz) en cuanto a calendario y administración y no hubo forma de resolver el asunto ya que ambos le decían que la orden procedía del Sr. Juan Baquero (Director del Circuito) y que la consigna era que no dispusiéramos de más fechas de la ya celebrada en Mayo. También se puso en contacto con el Ayuntamiento y no se pudo conseguir. Por eso no hubo más remedio de suspender una carrera que no nos dejaron celebrar. Si bien el Sr. Presidente quiere aclarar que no es una cuestión del Circuito de Jerez, que durante tantos años hemos tenido una relación muy cordial y de colaboración inmejorable, sino que ha sido una cuestión personal. El Sr. Rodríguez Gómez insiste que él no tenía la fecha y que además avisó a la FAM de que no la había.*
- ◆ El Sr. Antonio López Matas quiere comentar su parecer lo que para él está siendo la muerte anunciada del Campeonato de Andalucía de Enduro. Inscripciones muy bajas, sobre todo de la categoría que más mimos tendría que ser, como es la "Junior Sub-23" y todas coincidiendo con Cptos. de España, o fuera de Andalucía. Preocupante que desde el año 2012 no se ha celebrado ninguna carrera solamente puntuable para el Campeonato de Andalucía y en nuestra comunidad. Hay muchos pilotos que no quieren correr Cptos. de España y no les estamos dando la oportunidad. *El Sr. Álvarez le indica que ese problema no es exclusivo nuestro hay otras federaciones con menos territorio, caso de Madrid, que todas sus carreras son fuera de la comunidad. Y otras como las Castillas, Galicia, Murcia, etc., que utilizan carreras de otras comunidades para dar puntuabilidad a los suyos. Es cierto que lo ideal sería poder organizar 6 u 8 carreras del Andaluz, pero desgraciadamente no tenemos clubes que quieran o puedan organizarlos, tiene muchas trabas para poder organizar, pues entre los permisos medioambientales o municipales, las pocas ayudas y la cantidad de personal necesario, cada vez es más complicado la organización de estos eventos. Pero es un problema de casi todas las comunidades, desde la federación hacemos todos los esfuerzos posibles por ayudar a los clubes y apostamos decididamente por las carreras off&road. Pero si no tenemos clubes detrás que organicen esas carreras es imposible. Hemos tenido numerosas reuniones con técnicos de Medio Ambiente, para unificar criterios pero nos dicen que cada provincia tiene sus criterios. También me he reunido con clubes organizadores de pruebas no federadas y no hemos conseguido convencerlos para que organizaran las pruebas federadas y eso que hemos apostado muy fuerte por ello.*

- ◆ El Sr. Gerónimo García González, comenta que es muy difícil realizar las carreras de Enduro, hace años hasta tenían un provincial de Enduro y hoy en día no podemos organizar ni una, las dificultades son grandes.
- ◆ El Sr. Juan Pérez de la Torre, le da la razón al Sr. López Mata en cuanto a que hay muchos pilotos que no quieren correr con pilotos del nivel Cpto. España y cada día las carreras son más profesionales y con más dificultad, y los aficionados dejan de correr por esas circunstancias. Si fuésemos capaces de dar un giro en la dificultad y profesionalidad, tendríamos más pilotos, pues que no se nos olvide que los que llenaban los parques cerrados eran esos pilotos, que lo que quieren es disfrutar del campo sin más pretensiones. En los Enduro-Indoor pasa lo mismo, se están subiendo el nivel de los recorridos y están echando para atrás a los pilotos aficionados. Hay que hacer menos duras las carreras y más razonables. *El Sr. Presidente le responde que cada vez hay menos personas y clubes comprometidos, pero estamos abiertos y ayudaremos en todo lo que se pueda. Nuestro actual delegado lleva años hablando con todo el mundo para intentar convencer a clubes para que organicemos carreras y no lo conseguimos, y la crisis tampoco nos esta ayudando. Las normativas y directrices medioambientales europeas cada vez más nos están empujando a salirnos del campo y si además de eso no encontramos a esos clubes dispuestos a organizarlas, pues difícil lo tendremos, pero en nuestro ánimo no está en no seguir luchando para conseguirlo.*
- ◆ El Sr. Francisco Huelmez, delegado de la especialidad comenta que categorías existen para los pilotos noveles, están aficionados y trofeo social. Y sin embargo no hemos tenido la participación, se está haciendo todo el esfuerzo por que tengamos más carreras y pilotos, pero de momento no se está consiguiendo. *El Sr. Presidente también indica que además de todo lo reseñado hasta ahora también hay que añadir las trabas que nos encontramos con los clubes que no quieren que se hagan las carreras del Andaluz.*

El Sr. Presidente le da las gracias al Sr. López Matas por su intervención y por su apoyo, ya que lo que busca es la mejora de la especialidad, pero que lucharemos para dar pasitos hacia delante. En los próximos artículos se irán desvelando.

***Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2015 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2015.***

Se acuerda 10 minutos de descanso.

#### **PUNTO 5º.- BALANCE ECONÓMICO 2015 Y PRESUPUESTOS 2016.-**

Toma la palabra el Sr. Tesorero de la FAM D. Juan Miguel Mora Gálvez, y comienza dando las gracias a todas las personas que han contribuido a que tengamos una previsión de cierre de ejercicio contable muy ajustada a lo presupuestado. El balance presentado se encuentra realizado aprox. a un 95 %, como ya hemos comentado en otras asambleas no se puede tener cerrado definitivamente a estas alturas, pues fiscalmente quedan flecos y la ley nos permite un plazo para el cierre definitivo de hasta 3 meses. Pero calculamos que a principios de febrero, una vez nos reunamos con el asesor fiscal/contable, dejaremos cerrado el ejercicio 2015.

Siguiendo con la política que nos impusimos de la máxima transparencia contable, la presentación que se esta analizando esta aún más desglosada que en otras ocasiones y se expresa la comparativa con lo presupuestado.

En cuanto a las cantidades más relevantes, destaca la subida de la subvención ordinaria por parte de la Consejería que es muy superior al ejercicio anterior. Que el aumento nos ha venido de maravilla para poder ejecutar proyectos que estaban olvidados y que gracias a esta subida, al control/reducción de los gastos como hemos visto, y al pequeño superávit se han podido realizar, como las ayudas a pilotos que han competido en Cptos. de España, menores de 23 años. Ayudas a los clubes organizadores de Cptos. de Andalucía y a los colaboradores de la FAM en los distintos campeonatos.

La famosa cuenta que llevábamos años arrastrando de la deuda histórica de casi 200.000 €, le hemos dado otro empujón en este ejercicio, si la situación de contención nuestra y si los posible ingresos de la Consejería son los adecuados, calculamos que en un par de años quedará liquidada y podremos comenzar desde 0 y sin deudas de ningún tipo y libres para poder desarrollar los objetivos deportivos que nos marquemos.

El cierre definitivo tal como hemos comentado anteriormente, calculamos que lo tendremos en un par de semanas. Es por lo que se solicita a los asambleístas su autorización para que sea la Comisión Delegada quien una vez los asesores realicen las últimas correcciones, aprueben definitivamente el Balance Económico de la FAM correspondiente al ejercicio económico 2015.

A continuación se abre un turno de preguntas para los Asambleístas:

- El Sr. López Matas, solicita información sobre las partidas de ingresos nº 7090001/5 Gestiones de Inscripciones Ctos. de España, pues no están acorde lo presupuestado con lo ejecutado. *El Sr. Tesorero le aclara que son cuestiones técnicas para ajustar las partidas contables nuestras con la realidad del Plan General Contable de cualquier empresa y adecuarnos a las peticiones que nos realiza la Consejería. El Sr. Presidente le indica que lo que se refleja es el 10 % que nos quedamos la federación de la Gestión de las inscripciones, igual que hace la RFME y que estaban pactadas con los clubes.*
- El Sr. López Matas, solicita información sobre la partida de ingresos nº 7400001 Subvención Junta de Andalucía. Si se corresponde con la realidad de lo subvencionado. *El Sr. Presidente le indica que efectivamente esa es la cantidad subvencionada.*

El Sr. Presidente informa que el pasado jueves con motivo de la Asamblea General de la C.A.F.D., donde estuvo presente la Directora General de Actividades y Promoción del Deporte, D<sup>a</sup>. María José Rienda, se comprometió a que la subvención de 2016 se convocaría antes del 30-03-16.

***Una vez analizadas la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación provisionales del ejercicio 2015, así como el estado de Ejecución del Presupuesto, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución provisional de ingresos/gastos, de 612.153,34 €, con resultado final 0 €, una vez aplicadas las dotaciones extraordinarias a Campeonatos Deportivos y Compensación de pérdidas contables de ejercicios anteriores. Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la Comisión Delegada de esta federación quien apruebe las cuentas anuales definitivas, una vez cerradas y revisadas por los asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.***

El Sr. Presidente toma la palabra para profundizar en una de las partidas que componen el Presupuesto de la FAM 2016 y que más complicada está este ejercicio, “las licencias” y aclarar todas las cuestiones relacionadas con el galimatías creado con las nuevas licencias de pilotos 2016 y sus distintas opciones.

Existen 3 tipos de licencias la “Única CE” (equivale a la licencia homologada), que sirve para competir en los Campeonatos de España y teóricamente para el resto de competiciones en todo el país, siempre y cuando la comunidad receptora te admita. Lo mismo ocurre con la licencia “Única” (equivale a la licencia andaluza) que sirve para lo mismo que la anterior menos para Cptos. de España, pero sigue existiendo la posibilidad de que las distintas comunidades no te admitan. Por supuesto sirven para competir en nuestros Campeonatos.

Y en tercer lugar nos hemos visto en la obligación de crear una nueva licencia regional que llamaremos “Social Andaluza”, que servirá solamente para competir en los Campeonatos de Andalucía y resto de Trofeos Provinciales que se puedan crear durante el año en nuestra comunidad y que se desglosarán de esta licencia. Y para tener un importe más competitivo. Faltan los precios de la de Trial y Minivelocidad porque quería comentarlas aquí, ya que han sufrido una subida elevada, pues casi se han vuelto a equiparar con el resto de licencias. Se propone un importe de 220 € para estas licencias.

Las licencias han subido una media de un 70 % en general en la cuota del seguro, la federación atendiendo a criterios de implicación con nuestros deportistas y por la apuesta decidida que tomamos de sacar para adelante nuestro deporte en Andalucía, no aplicará el total del incremento del seguro de la licencia, sino que subvencionará una parte elevada de la misma y con esta medida pretendemos que sigamos en la línea ascendente del ejercicio anterior. Y con todo esto seguimos muy por debajo de la media de importe de licencias con otras comunidades.

Al hilo de esto, otra cuestión importante y uno de los motivos de la subida de precios de las licencias, ha sido el índice tan elevado de siniestralidad en nuestra comunidad sobre todo. Y donde más siniestralidad hemos tenido ha sido en los entrenamientos de los pilotos con licencias de MX Provincial.

Para intentar controlar y tener un mayor control de la siniestralidad, hemos llegado a un acuerdo todas las federaciones del mismo grupo de seguro (Madrid, Castilla-León, Aragón, Cantabria y Andalucía), de llevar un control mayor para intentar rebajar lo máximo posible los accidentes y al final de año intentar conseguir que la siniestralidad este mucho más baja para solicitar una rebaja del seguro de la licencia a la compañía de seguro. Y así poder ofrecer la temporada próxima unos importes de licencias más bajos.

Para ello pretendemos controlar donde se encuentran entrenando (solo en circuitos autorizados), los pilotos y eso nos dará más control y seguimiento. Se subirá a la Web un Reglamento Particular muy sencillo de confeccionar donde como mínimo deberá estar presente un Cargo Oficial responsable de esos entrenamientos, para que todos los

clubes/promotores/circuitos se lo bajen y nos lo envíen cumplimentado y una vez aprobado lo subamos a la Web, podrán presentarse para un solo día, para un fin de semana o para otro periodo de tiempo a estudiar más adelante. Y los pilotos para poder estar cubiertos con su licencia correspondiente deberán entrar en la parte privada de ellos e inscribirse en esos entrenamientos.

Se propone cobrar un importe de 20 € por cada parte de accidente que sea de entrenamientos fuera de carreras, para el resto no. Hay federaciones que cobran por todos los partes y algunas llegan hasta los 100 € (valenciana). Con estas medidas creemos que tendremos un control más estricto y que bajara mucho la siniestralidad.

A continuación se abre un periodo de intervenciones de los assembleístas:

- El Sr. Miguel Ángel Rodríguez Gómez, representante del Club del Motor del Circuito de Jerez, solicita información sobre las tandas libres de entrenos y/o rodadas, ¿Quién sería el responsable en caso de siniestro?. *El Sr. Presidente le responde que sería responsable el organizador. Se aprueba que los reglamentos de los entrenamientos libres/rodadas/tandas, deberá contar con un cargo oficial con licencia en vigor, que será el responsable de esos entrenos y será la persona que firme los partes de accidentes en el caso de que fuera necesario.*
- El Sr. Sergio Moreno Ortiz, propone que estudie la posibilidad de que la licencia para menores de Trial sea más económica y acorde con las edades. *Se aprueba su estudio y que el Sr. Presidente tome la decisión en los próximos días, antes de acaba el mes y se publique su importe.*
- El Sr. Miguel Ángel Rodríguez Gómez, propone que se estudie la posibilidad de buscar una rebaja para el colectivo de Acreditación de Comisario de Pista, ya que entiende que han sufrido una subida brutal, que no son competitivas, que además no es ni si quiera licencia, que no tienen derecho a ser electores o elegidos en unas elecciones, y que es un colectivo muy numeroso y que merece la pena que no se aseguren por otras empresas distintas a las de la federación. Y el Sr. Jaime Moreno Andrade, propone sobre este mismo asunto que se negocie con la compañía de seguro una rebaja explicándole que significa este colectivo y el riesgo 0 que tienen. *Tras numerosas aclaraciones por parte del Sr. Presidente, se acuerda que ese colectivo tiene la posibilidad de tramitar la acreditación de comisario de pista social andaluza a un importe bastante menor y que le serviría para las actuaciones en nuestra comunidad, no en otras comunidades.* El Sr. Moreno Andrade, solicita se abra desde la federación la opción del trámite ya de dicha acreditación. *A lo que el Sr. Presidente le informa que en breves fechas se abrirán a todas las licencias.*
- El Sr. José Rafael Moreno Mora, propone que ante los múltiples comentarios negativos sobre los importes de las licencias, la subida de las mismas y la mala imagen de la FAM, se debería explicar muy claramente los motivos de la subida y las distintas partidas económicas que la componen en la Web. *El Sr. Presidente informa ampliamente de los importes en otras comunidades y estamos muy por debajo en los importes de las licencias, y que la semana próxima como se viene haciendo desde que él es Presidente, le encargará a Eduardo que se publique una comparativa de los importes de las licencias en otras federaciones y aclaraciones de la subida y de las distintas opciones de licencias que tenemos, para orientar a los pilotos/cargos a elegir correctamente su licencia.*
- *El Sr. Presidente propone que haciendo un esfuerzo grande y ya veremos de donde sale la diferencia, se hace una superoferta para los pilotos participantes en los Campeonatos de Andalucía de Enduro, Cross-Country y Enduro-Indoor, la licencia anual por un importe de 200 €. La propuesta es muy bien acogida entre los assembleístas, se aprueba.*
- El Sr. Antonio Romero Pazos, propone si es posible una rebaja para las licencias de los pilotos participantes en DTX, y que pasará con los pilotos que con licencia en promoción de “Enduro/XC/Indoor”, quieran correr en Dirt-Track. *Le indica el Sr. Álvarez que no se contempla más rebajas de momento, que es una modalidad que esta comenzando a rodar y que el esfuerzo este año se va a realizar con las disciplinas de off&road y los niños, en futuras temporadas ya veremos si es factible. Para los pilotos que corran DTX con licencias en promoción se estudiara que paguen una pequeña cantidad y les sirvan y estudiaremos cuando llegue el momento si es factible hacer una licencia exclusiva para correr DTX.*
- El Sr. Jesús García Duarte, pregunta si la licencia “Social Andaluza” o “Única”, pueden ampliarse a “Únicas CE”. *Le responde el Sr. Presidente que sin problemas.*

El Sr. Tesorero expone que el resto de importes que afectan al presupuesto, como son los derechos de inscripción, los derechos aprobación reglamentos y cuotas mantienen los mismos importes de temporadas anteriores.

Y el presupuesto se ha realizado con cifras reales sobre lo ejecutado en el ejercicio anterior, y que dependerá mucho su ejecución final y el resultado de la partida más importante de ingresos que es la de subvención de la

Consejería. Y que queda claro que la apuesta por abaratar las licencias de algunas disciplinas ya esta contemplada en los presupuestos con una diferencia de – 50.000 € aprox. entre lo gastado e ingresado por el concepto seguros, en la asamblea del próximo año veremos como ha resultado.

***Se aprueban los presupuestos del ejercicio 2016 por un importe de 618.300 €, se faculta y queda legitimada la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.***

***Asimismo se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Junta Directiva para la aprobación y/o reformulación del Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) del ejercicio 2016 y del Presupuesto anual de Gastos de Gestión de la Federación (FOGF) en relación a la subvención de la Junta de Andalucía del ejercicio 2016 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.***

#### **PUNTO 6º.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2016.-**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la FAM para exponer como están distintas circunstancias relacionadas con este punto:

1. Los calendarios están abiertos, y si hay algún club interesado en organizar alguna prueba puntuable para el Cto. de Andalucía de Enduro o Cross Country aún, que nos lo comuniquen que estamos dispuestos a ayudarle para que salga adelante la carrera.
2. El calendario del CAV, estas prácticamente cerrado, falta que nos conteste el Circuito de Jerez sobre la modificación de la fecha que tenemos de la carrera y poner fecha a la de Almería, en este caso y gracias al propietario del mismo José David García Almansa, nos ofrece hacer 2 carreras en sus instalaciones, una en cada uno de los circuitos que dispone (hay uno nuevo diseñado por el piloto Tito Rabat). Tenemos pendiente una reunión importante con el promotor de los últimos años el Sr. Bruno Gómez Acera, que por problemas graves de salud no hemos podido tenerla aún.
3. Estamos buscando delegados para las dos modalidades dentro de la velocidad, CAV y CAM, ya que son muy estresantes y así se trabajará mejor. También estamos en conversaciones con los responsables del Circuito El Templo del Motor, para que sean los colaboradores en la gestión del Cto. Andalucía de Minivelocidad, pero no hemos podido cerrarlo de momento.
4. También se esta en negociación con un grupo de Sanlúcar de Barrameda (organizadores el año pasado de la prueba de DTX allí), por si estuvieran interesados en ser los colaboradores en la gestión del Trofeo Andaluz de Dirt-Track, como queda tiempo se publicará en su momento.
5. Hay fechas de Trial y XC que hay que buscarles acomodo por coincidencias, en la próxima semana se publicaran todas las modificaciones e intentaremos tener cerrado todo el calendario.
6. La Presidenta del Moto Club Valverdeño, la señorita Azucena Delgado solicita un cambio de fecha de la carrera del Cto. Andalucía de MX que tienen concedida porque que les coincide con los ISDES y muchos de los comisarios del club se van a trabajar a dicha carrera. Se estudiará la fecha idónea para todas las partes.
7. El Sr. Presidente informa de la propuesta por parte del asambleísta Sr. López Matas sobre la puntuabilidad de la categoría “Trofeo Social” en los Cptos. Off&Road. En definitiva que no sea puntuable para ningún Cpto., que solamente le sirva para participar en la carrera que desee, si quiere puntuar que elija otra categoría acorde a su experiencia/edad. El máximo de licencias de 1 sola competición por piloto será de 3. **SE APRUEBAN AMBAS.**
8. Otra noticia muy deseada desde hace años, era la posibilidad de aplazar el pago de las licencias, pues por fin se ha conseguido, la empresa **APLAZAME** será la firma que nos de dicha cobertura. Para los pilotos interesados lo podrán realizar de forma sencilla y rápida desde su página privada y el coste será de 1,15 %. Para la FAM supondrá un interés del 0,75 %, según las conversaciones mantenidas con ellos nos abonarán el pago de las operaciones aprobadas, casi en directo. Se esta intentando ampliar las coberturas con esta empresa y se le esta proponiendo que nos den cobertura a todas las transacciones económicas entre cualquier afiliado/club andaluz y la FAM.
9. El Sr. Presidente recuerda a todos los organizadores, cargos oficiales y pilotos, que la Ley 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, entre otras muchas cuestiones, nos dice que está prohibida la presencia de menores en fotografías y que se puedan publicar, que significa a grosso modo esto, que ningún menor que no sea parte explícita de los galardonados podrá subir a los pódium. Por lo que todas las partes integrantes de nuestras carreras estamos obligados a cumplir y hacer cumplir dicha Ley, no se podrá subir al podium con niños que no corresponda a los premiados de una carrera.

**Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2016.**

## PUNTO 7º.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-

Las propuestas que había del Sr. López Matas ya se han debatido durante esta Asamblea en los distintos puntos, por lo que se dan por presentadas.

Hay una cuestión que aunque estaba aprobada en Asamblea, parece que algunos clubes no lo tenían claro, que es que todo club que quiera organizar una prueba puntuable para Cpto. de España, deberá inexcusablemente organizar una carrera del Cpto. de Andalucía de la misma especialidad o de otra. Para que quede todavía más claro se propone lo siguiente: *“Todo club que quiera organizar y solicite una prueba puntuable para Campeonatos de España, deberá acompañar con dicha solicitud de petición, otra petición de cualquier prueba/especialidad (no tiene porque ser la misma solicitada del Cpto. España) del Campeonato de Andalucía de la misma temporada y fecha distinta a la del Cpto. de España, en la fecha del Cpto. de España se utilizará o no para la puntuabilidad del Andaluz.”. Se aprueba por unanimidad.*

Cumpliendo con el Reglamento de Distinciones al Mérito Motociclista de la FAM y a propuesta de la Junta Directiva la Comisión Delegada de esta Asamblea aprobó la concepción de las medallas al mérito motociclista a los siguientes galardonados: **se confirma la aprobación por unanimidad**

- 1) **FRANCISCO AVECILLA PORTILLO.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria deportiva en pro del motociclismo andaluz desde sus labores como Speaker en las competiciones) **Medalla Bronce**
- 2) **JUSTO LUÍS CRUZ MAHUGO.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz en todas sus facetas y como presidente de esta federación durante los años 1994-1996). **Medalla Plata**
- 3) **MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ.-** (Mérito Motociclista a título póstumo – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz en todas sus facetas y presidente de esta federación durante los años 1996-2000). **Medalla Plata**
- 4) **IGNACIO GÓMEZ-MILLÁN PÉREZ.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz en todas sus facetas y como presidente de esta federación durante los años 2000-2009). **Medalla Plata**
- 5) **MARIO JIMÉNEZ MARTÍN.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz en todas sus facetas y como presidente de esta federación durante los años 2009-2012). **Medalla Plata**
- 6) **ALFREDO FRANCO SÁNCHEZ.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz desde sus labores como federativo y del Circuito de Jerez). **Medalla Plata**
- 7) **JOSÉ LUÍS LUCENA CANO.-** (Mérito Motociclista – Por su dilatada trayectoria en pro del motociclismo andaluz desde sus labores como federativo y de la Peña Motociclista Almodóvar del Río). **Medalla Plata**
- 8) **MARCOS RAMÍREZ FERNÁNDEZ.-** (Mérito Motoc. – Campeón CEV FIM, categoría "Superstock 600"). **Medalla Plata**

## PUNTO 8º.- ELECCIONES FEDERATIVAS 2016.-

Al ser año olímpico estamos obligados a convocar elecciones, igual que la RFME, de todas formas ellos deberían convocarlas antes de finalizar el 1º semestre y al se posible también terminarlas, pero a día de hoy no sabemos cuales son las intenciones de ellos, nosotros en buena lid y para no confundir a todo el mundo las convocaremos para después del verano. Nuestra primera intención era convocarlas antes que la RFME, pero entre que no hay fechas de convocatoria y que la Consejería a través de su Directora General ya nos informo el otro día que no podíamos convocarlas sin antes adaptar nuestro Reglamento Electoral a la nueva Orden Electoral para federaciones deportivas, que están apunto de publicar. **Se aprueba por unanimidad.**

## PUNTO 9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Antes de comenzar con el turno de intervenciones el Sr. Presidente quiere informar de dos cuestiones importantes:

- El Sr. Presidente quiere introducir una cuestión que se debatió en la reunión con la Directora General de la Consejería y que nos va afectar en un futuro. Como es el Proyecto de nueva Orden de subvenciones para federaciones, donde las valoraciones para la concesión y cuantía, vendrá determinada por numerosas cuestiones que estarán puntuadas y determinaran el total de puntos por federación. Esto es muy preocupante ya que entre esas cuestiones la mayoría esta encaminadas a deportes en edad escolar y la participación/integración de la mujer en el deporte. Y se creará una Comisión de estudio para plantearles nuevas propuestas por parte de las federaciones y que este año siguieran con mismos criterios de los últimos años.
- La siguiente es que se nos olvidó el año pasado cuando aprobamos que los pilotos de Melilla puntuarían en nuestros Campeonatos incluir a los pilotos ceutíes, **se aprueba por unanimidad incluirlos también.**

Se concede un turno de intervenciones para aquellos Asambleístas que quieran comunicar alguna cuestión:

- La Srta. Azucena Delgado, presidenta del Moto Club Valverdeño informa de los grandes problemas que tienen con Medio Ambiente y con el Seprona (al igual que casi todos los clubes) para que le den los permisos oportunos, por lo que propone a todas las partes implicadas en nuestro deporte, se respeten las fechas anteriores y posteriores de las carreras para que no se entrenen/paseen los recorridos, ya que estamos muy controlados y si queremos que nos sigan dejando poder organizar carreras debemos respetar los campos. *Estaremos todos atentos para intentar que no se produzcan los mismos.*
- De nuevo la Srta. Azucena Delgado, quiere aclarar, que sobre el comentario que se realizo en puntos anteriores sobre la dureza del recorrido de su prueba, no estar de acuerdo, ya que es una prueba puntuable para Cpto. de España y no queremos bajar el nivel, si bien tienen preparados recorridos alternativos en todos los puntos conflictivos, para que todos los pilotos puedan participar si problemas. *Nuestro delegado el Sr. Huelmez López, le indica que efectivamente sabe del trabajo tan magnifico que desarrollan en su club para que los puntos conflictivos tengan alternativas, y que ojala todos los clubes pudieran tener ese caudal de recursos humanos en las carreras como tienen ellos, pero que sería bueno que publicitaran por todos los canales y redes sociales que tienen previsto esas alternativas, para que los pilotos puedan participar sin problemas.*
- El Sr. Presidente informa que por falta de tiempo se ha quedado si poder presentar el proyecto de la “App” que tenemos encargada a la empresa Inforcest y que iban a presentar en este acto, pero esta muy avanzada y en breves fechas informaremos de ella en la Web de la FAM, lo sentimos.

El Presidente da las gracias a los asambleístas por su asistencia y les desea un feliz viaje de regreso a sus respectivos domicilios, no sin antes informar que el tradicional almuerzo se servirá este año en el restaurante de esta localidad de Los Palacios que se llama La Pachanga.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:35 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº.Bº.  
EL PRESIDENTE

**Los Censores de la Asamblea General de la FAM del 23/01/16 en Los Palacios y Villafranca:**

**D. Juan Diego Rodríguez Franco**

**D. Jaime Jesús Moreno Andrades**

**D. Bartolomé Campos Guevara**